

ACUERDO UNIVERSIDADES PARA UN NUEVO MODELO DE ACCESO

Esta semana, las universidades del G-9 (el grupo formado por las que son únicas públicas en sus respectivas comunidades autónomas) han dado un paso más hacia la homogeneización de la entrada al sistema universitario español.

Acordaron establecer un criterio único entre ellas para valorar los exámenes optativos que se hagan en las pruebas de acceso a la universidad. Es decir, para los que sirven para subir la nota final máxima desde el 10 hasta el 14.

Desde hace años, las pruebas de acceso a la universidad tienen unos cuantos exámenes obligatorios, que puntúan desde el 0 hasta el 10, y otros que sirven para subir la nota -que como máximo puede llegar al 14-. El valor final de la calificación de estos últimos depende de a qué titulación universitaria se opte. La nota de Química, por ejemplo, tendrá mucho peso para el que quiere estudiar una ingeniería y poco para el que quiere estudiar filología hebrea. El valor en cada caso lo fijan las propias universidades.

"Grosso modo, lo que se acordó es que las tablas de ponderación sean las mismas para las nueve universidades", explicó ayer Segundo Píriz, rector de la Universidad de Extremadura (miembro del G-9) y presidente de CRUE - Universidades Españolas. "Hoy por hoy es criterio de cada universidad, y lo que hemos intentado es coordinarnos para tener la misma vara de medir".

La decisión aclara un poco la incertidumbre sobre cómo será el acceso a la universidad el próximo junio. Según la norma en vigor, la reválida de Bachillerato hará las veces de Selectividad, aunque varias comunidades dicen que no la implementarán. Al fijar sus criterios de evaluación, el G-9 deja claro a los estudiantes qué pueden esperar.

EUROPA PRESS 09/09/20-13/